

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización de grupos, talleres y terapias individuales, de manera telemática o virtual, en época de pandemia y cuarentena; asociación civil Yo Soy, sito en la av. Directorio 425.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Yo Soy es una Asociación Civil sin fines de lucro, especializada en el tratamiento de la droga dependencia y otras patologías de la impulsividad.

El tratamiento de estos trastornos tiende a que la persona pueda identificarlos, elementos situacionales e intra-psíquicos que activan estos impulsos, incorporando estrategias para evitar respuestas "automáticas" frente a los mismos, reemplazándolas por otras que tengan mayor armonía con lo que la persona desea conscientemente ser y hacer.

A pesar de la pandemia, la Asociación Civil Yo Soy atiende a personas que nos solicitan ayuda para superar trastornos relacionados con el consumo abusivo de diversas sustancias psicoactivas y de alcohol. Los programas de tratamiento para estas problemáticas son intensivos, condición de su eficacia. Esto significa asistencia diaria a las actividades terapéuticas, básicamente psicoterapias individuales y grupales. Esta estructura terapéutica es común a las tres modalidades de nuestro tratamiento: hospital de día jornada completa o media jornada y el ambulatorio vespertino. La pandemia en desarrollo ha obligado a interrumpir las actividades presenciales en la sede, pero no ha interrumpido el compromiso del equipo terapéutico con aquellos que solicitaron ayuda, por lo que desde el inicio de la cuarentena han asistido a los pacientes a través de comunicaciones usando los recursos actualmente disponibles de audio y video. Esto significa que todo el equipo profesional está movilizado cumpliendo con la responsabilidad asumida, en línea con las recomendaciones que la Superintendencia de Servicios de Salud hizo públicas el 1/4/2020.

La crisis sanitaria actual, cuyo afrontamiento ha demandado el establecimiento de una cuarentena total y obligatoria, planteó una situación novedosa que ha contado con la comprensión de muchas de las obras sociales y empresas de medicina prepaga que habitualmente derivan asociados para ser atendidos. Esto ha posibilitado sostener los tratamientos con la misma intensidad, pero a distancia. Todos los pacientes participan de grupos terapéuticos diarios, cuentan con seguimiento psicoterapéutico individualizado y con la asistencia psiquiátrica que requieran. Ninguno de ellos ha abandonado el tratamiento ni ha mostrado reticencia ante esta modalidad de trabajo. También los grupos de familiares han continuado con sus reuniones semanales a través de las aplicaciones disponibles.

Como legisladora Nacional, adhiero y apoyo estos proyectos comunitarios, protegiendo los derechos de los trabajadores de la salud, en este caso, como así

también el derecho de los pacientes de ser asistido en su proceso de recuperación, aun con las restricciones que impuso la pandemia del coronavirus.

Pido a mis pares que me acompañen en esta iniciativa legislativa.